

España . . . . .	1'25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2'50
Ultramar . . . . .	2'50
Número suelto . . . . .	0'05

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### La salud pública

Madrid 22 á la 1'15 t.

Los despachos recibidos hoy de los pueblos epidemiados son satisfactorios. La epidemia decrece en todas partes. Valencia continúa sin novedad sensible.

### Noticias varias

Madrid 22 á la 1'45 t.

Hoy salen para la capital de Guipuzcoa los Sres. Villaverde y Fabié para cumplimentar á S. M. la Reina con motivo del día de su santo.

El Ministro de Gracia y Justicia ha pasado una orden circular á los jueces municipales, para que según los datos que arroje el Registro civil remitan á los Alcaldes, lista de los vecinos fallecidos desde el último padrón para que no se inyaluyan en el censo de electores.

### Questión marroquí

Madrid 22 á las 2 t.

Procedente de Melilla fondó ayer en el puerto de Málaga el vapor-correo con pliegos urgentes en los que se da cuenta de la agresión de los moros contra fuerzas españolas, resultando muertos y heridos por ambas partes.

### Sobre lo mismo

Madrid 22 á las 2'15 t.

El ministro de Estado entablará las correspondientes reclamaciones á Marruecos.

Se ha dado orden paro que el vapor-correo regrese á Melilla.

El gobernador de Málaga atenúa lo ocurrido y considera que para defender la plaza es suficiente la guarnición que actualmente existe.

## Crónica Romana

13 de Julio de 1890.

### La nueva ley en Roma

Ayer fué presentado á la Cámara de los diputados el nuevo proyecto de ley sobre el Municipio de Roma, del cual he hablado en mi penúltima correspondencia. Después de las graves protestas de los romanos, Crispi había dejado su proyecto en poder de una comisión de diputados que tenían el encargo de examinarlo y de modificarlo si lo hallaban conveniente. Esto es lo que en efecto ha acaecido: los diputados eligiendo este punto de vista, han sido más benévolos para con la ciudad de Roma y han delimitado la nueva ley, elaborada por el mismo Crispi, eliminando de ella varios artículos relativos al nuevo impuesto que hubiera querido establecer á costa de los pobres romanos, los cuales, á decir verdad, los tienen ya de sobra.

Fuó aprobado, por cierto con gran disgusto de los católicos, el artículo 10 de esta ley de Crispi, mediante cuyo cumplimiento «los bienes de todas las cofradías, hermandades y congregaciones religiosas de Roma serán enajenados á beneficio de las exhaustas áreas municipales».

Hay en Roma muchos liberales, muchos anticatólicos, que no respetan la religión; pero que á pesar de esto han quedado atónitos al ver este nuevo procedimiento empleado para cubrir el deficit, apropiándose los bienes de las congregaciones eclesiásticas. León XIII ha experimentado dolorosísima impresión por causa de esta ley, llegando hasta el punto de lamentarse vivamente de ella con sus familiares y con los cardenales del Sacro Colegio en el acto de la recepción del nuevo cardenal Mermillod en el Vaticano.

En efecto: un gran número de las iglesias de segundo orden de Roma, están sostenidas á expensas únicamente de las congregaciones ó cofradías que las rigen ó presiden; de modo que en cuanto estas pierdan sus bienes, no podrán sostenerse como hasta ahora, aunque á su manera, y no podrán seguir celebrando las funciones, fiestas ni ceremonias religiosas que llevaban á cabo con tanta pompa, hasta el punto de haber hecho de ellas hasta aquí el principal atractivo de la capital del Catolicismo, y que servían, cuando no para otras cosas, para mantener vivo entre los romanos el sentimiento religioso.

La prensa católica, en unión con los principales jefes del partido clerical constituidos en comité bajo el nombre de *Unione Romana*, han protestado enérgicamente contra este injusto acto del gobierno; pero creo que será en vano. El Senado aprobará seguramente la ley votada ya por la Cámara de diputados, y las cofradías romanas, que son tan antiguas que algunas de ellas cuentan siglos de existencia, perderán sus bienes y rentas, y con el tiempo llegarán acaso

á desaparecer, bajo el golpe mortal que acaba de asestarles el señor Crispi.

Para no suscitar dificultades; el presidente del Consejo de Ministros ha respetado las cofradías extranjeras establecidas en Roma, que son numerosas, habiendo muchas alemanas y francesas, algunas portuguesas y una española, las cuales, naturalmente, si hubiesen sido incluidas por el gobierno en la ley general, hubieran originado reclamaciones de sus naciones respectivas, suscitando dificultades á Italia.

G. MARCHETTI.

## Fuera de España

Calma de la política internacional.—Conferencia del Cancellor de Caprivi con el conde Kalnoky y el emperador Francisco José.

Dice un viejo refrán que cuando no hay noticias las noticias son buenas. No hay que echar en olvido que los refranes se han calificado de la sabiduría de las naciones; pero tampoco han de merecernos tal fe, que vayamos á fiar ciegamente en ellos en todas ocasiones. De creer esa tendencia, podríamos imaginar que todo marchaba perfectamente en Europa, puesto que las cancellerías callan, los periódicos llegan con una sección política exterior menguada, y aun para llenarla el pobre cronista á quien tal tarea incumbe suda el quilo y no tiene más recurso que echar mano de temas gastados, examinándolos bajo un nuevo aspecto, sin que con ello logre dar interés á su artículo. Los telegramas tampoco tratan ningún asunto de bulto. Y sin embargo, detrás de tanta calma, se adivina un período de agitación y de actividad. Y esto lo induce á pensar la trascendencia de las cuestiones que hace tiempo planteadas en Europa y que no hay medio hábil de resolver á satisfacción de todos. La cuestión de Oriente, en mal hora suscitada de nuevo por Bulgaria, á gritos pide que en ella se fije la atención y esto con empeño y perseverancia, para saber á punto fijo cual será la suerte de aquel principado que no sabe mostrarse digno de la autonomía de que disfruta, empleándola tan solo en levantar dificultades á las grandes potencias signatarias del tratado de Berlín. Consciente ó inconscientemente juega Bulgaria desde hace tiempo el papel de perro de Alcibades. Parece que se complace en el oficio esperando pescar en agua turbia; pero el juego es peligroso y esas Notas conminatorias que ha enviado á Turquía, así como la última insolente comunicación que á la Puerta ha hecho, pueden acarrearle un resultado fatal si Rusia se cansa de aguantar bravatas.

Pero es tan complicada la cuestión, son tan opuestos los intereses que están en pugna, guardan reserva tan grande las cancellerías que no hay periódico que se atreva á vadear por su propia cuenta, temeroso de ser desmentido en breve por la lógica de los hechos. Esta es la causa porque, palpitando vivamente esta cuestión nadie profundiza en ella y amagando una tempestad todo parece tranquilo á la vista.

El único asunto que merece señalarse; pero acerca del cual es aventurada toda suposición es la entrevista de los ministros de Caprivi y Kalnoky y del emperador de Austria. ¿Será esa conferencia un punto de partida para resolver de una vez la actitud que, respecto á Bulgaria, conviene adoptar á Alemania y Austria? ¿Quedará modificado el pacto *federis* en el sentido de dar mayor libertad de acción á Rusia en Oriente ó se querrá restringir la que ahora disfruta? Esto último parece lo más probable si se tiene en cuenta que Rusia prosigue con la fría y firme energía que es la tónica dominante del carácter moscovita, el programa que se ha trazado su monarca y que cualquiera diría que solo se endereza á borrar y raer del suelo ruso todo vestigio del germanismo que tan prepotente fué un tiempo. Induce á creerlo asimismo lo esperanzados que llegan los diarios austriacos que anuncian la entrevista.

De todos modos hay que tener en cuenta que será difícil averiguar por de pronto lo que hayan resuelto los ministros de la Triple Alianza por la natural reserva que requieren todos los acuerdos importantes de política internacional, máxime si se dirigen contra alguna potencia de primer orden como Rusia. Tampoco debe esperarse que lo convenido se traduzca inmediatamente en hechos. Solo en caso de volver el príncipe Fernando á Bulgaria y producir su llegada graves sucesos que pudieran acarrear una intervención armada, es posible que pudiera colegirse lo que hayan acordado de Caprivi y Kalnoky en vista de la actitud que adoptara el gobierno austriaco.

## La nueva Circular

sobre elecciones

Quedando ya expuesto en la Real orden circular de este Ministerio, fecha 7 del corriente, cuál es el espíritu de concordia y lealtad en la aplicación y planteamiento de las leyes políticas y reformas jurídicas realizadas con el concurso del Parlamento, preciso es conceder preferentísima atención á la reforma introducida en el procedimiento electoral, que exige, de parte de cuantos intervienen en las funciones de gobierno, actividad y decidida intención de cumplir y hacer cumplir los preceptos de la ley y descender para ello á minuciosos detalles.

A nadie puede ocultarse la capital importancia que para conseguir la tan anhelada sinceridad electoral tienen las operaciones preliminares de la formación del censo; ni la gravedad que encerraría la supresión, modificación ó cambio de las formalidades que la previsión de ley exige para que el censo refleje fielmente el número y calidad de los votantes. Y, en la ocasión presente, acrece esta importancia la consideración de que el censo formado ahora por vez primera con arreglo á las prescripciones de la nueva ley, ha de aplicarse á las elecciones de diputados provinciales, diputados á Cortes y concejales, que sucesivamente y por este mismo orden, han de verificarse en un período de tiempo relativamente breve; con lo que el nuevo censo viene á ser, por esta vez, equivalente al que en los años sucesivos ha de rectificarse y depurarse durante los meses de abril, mayo y junio.

En cumplimiento, pues, del precepto legal, notificará V. S. á todos los alcaldes la urgente necesidad de que inmediatamente, y sin levantar mano, procedan á formar una lista, por orden alfabético y con numeración correlativa, de todos los vecinos mayores de veinte y cinco años, que consten en el último empadronamiento, que exprese su edad, domicilio y profesión, y si saben leer y escribir. Para la formación de esta lista que, por los apremios del tiempo, ha de terminarse en pocos días, pueden emplear los alcaldes procedimiento análogo al seguido para el empadronamiento de vecinos, sobre todo en aquellas capitales en que al crecido número de población corresponde un número no escaso de funcionarios dependientes del Ayuntamiento, utilizables para estas operaciones.

Los alcaldes, bajo su más estrecha responsabilidad, harán fijar el día 31 del mes actual, en el sitio acostumbrado para los edictos y bandos municipales la lista á que se refiere el párrafo anterior, de cuya exactitud, con sus necesarias referencias, certificarán en cada pliego el alcalde y el secretario del Ayuntamiento, y al mismo tiempo anunciarán por bando, y por pregón si se acostumbrase en la localidad, que en el día 15 de agosto se reunirá en la sala de sesiones del Ayuntamiento la Junta municipal del Censo electoral, ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra y justificar documentalente, cuantas reclamaciones se refieran al derecho del sufragio. La lista y el anuncio deben permanecer expuestos en el mismo sitio, desde el 31 de julio hasta el 15 de agosto, bajo la responsabilidad de los alcaldes.

El mismo día 31 de los corrientes los Jueces municipales deberán remitir á los Alcaldes listas certificadas y separadas correspondientes á las secciones electorales, expedidas por los Secretarios de los Juzgados, con referencia al Registro civil, de los electores incluidos en el último empadronamiento que hubieren fallecido. Conforme asimismo con el artículo 19 de la ley, los Jueces de instrucción y de primera instancia remitirán igualmente á los Alcaldes las certificaciones referentes á los electores sobre quienes hubiese recaído resolución judicial que afecte á su capacidad, y darán cuenta de ello al Presidente de la Diputación provincial respectiva.

A las ocho de la mañana del día 15 de agosto, el Ayuntamiento con los exalcaldes y demás Concejales que dejaron de pertenecer á aquél en la última renovación, se constituirá en sesión pública en la sala de sesiones del edificio consistorial. El Presidente pondrá sobre la mesa á disposición de la Junta la lista general de electores y las certificaciones de los Jueces municipales; la Junta deberá oír cuantas reclamaciones se hagan sobre exclusiones, inclusiones ó rectificaciones por sus individuos ó por cualquier otro vecino; admitirá los documentos, y no otra prueba, que se presenten para justificar dichas reclamaciones, y el Secretario expedirá en el acto recibo de cada una de las reclamaciones y documentos con ellas presentados, y consignará en el acta los nombres de los reclamantes, los de las personas á quienes afecte la reclamación, y relación de los documentos con que se pretenda justificar cada una. Las actas de las sesiones

públicas se firmarán inmediatamente por los individuos de la Junta y por los reclamantes, para quienes es igualmente obligatoria esta solemnidad.

Terminada la sesión pública, la Junta procederá inmediatamente á la formación de las cinco listas siguientes:

1.ª De todos los vecinos á quienes corresponda el derecho electoral, según el último empadronamiento.

2.ª De los fallecidos con posterioridad á dicho empadronamiento, formada con los datos remitidos por los jueces municipales respectivos.

3.ª De los que se hallen en estado de incapacidad.

4.ª De los que no teniendo incapacidad no puedan ejercer el derecho electoral por suspensión.

5.ª De los vecinos mayores de veinticinco años que no cuenten dos años de residencia.

Estas listas se publicaran en el sitio acostumbrado para los edictos y bandos municipales durante los diez días siguientes, esto es, del 16 al 25 de agosto, y el 16 deberán remitirse al Presidente de la Diputación provincial las cinco listas, á cada una de las cuales acompañarán los documentos é informes correspondientes, rubricando todas las hojas de los pliegos el Presidente, dos individuos de la Junta designados por ésta y el secretario. El pliego será entregado por el secretario, bajo su responsabilidad, en la estafeta más próxima, de la cual se obtendrá recibo, que se unirá al expediente.

A las ocho de la mañana del día 15 de septiembre se constituirá en sesión pública, en el salón de sesiones de la Diputación provincial, la Junta provincial del Censo, y procederá según ordena el art. 14 de la vigente ley Electoral, siendo en todo aplicables las disposiciones de los artículos 15 y siguientes.

Se reunirá de nuevo la Junta provincial el día 15 de octubre, fecha en que, fijados por declaración de la misma Junta, y en su caso por la Audiencia respectiva, los nombres de los electores, se inscribirán éstos en el Censo electoral que luego se abrirá. La circunstancia de que se omitan en las disposiciones transitorias algunas referencias á formalidades prescritas en los artículos 13 y 16 de la ley podrá dar lugar á dudas: éstas se irán resolviendo, en estricta conformidad con las disposiciones de la ley Electoral, á medida que se presenten.

Del Censo se copiarán por orden alfabético los nombres de los electores de cada Municipio, separándolos por Secciones, con exclusión de aquellos cuya incapacidad, suspensión ó baja consten, y las copias constituirán las listas definitivas, que habrán de imprimirse y publicarse en el *Bol-tin oficial* antes del día 29 de octubre, y comunicarse como establece el art. 16 de la ley Electoral.

Partiendo de estas listas, se procederá á la formación de los censos de los Colegios especiales, de la manera y en los plazos prescritos en los artículos 24 y siguientes de la ley.

El fiel y exacto cumplimiento de esta circular, que es mera reproducción de los preceptos de la ley, se nos impone á todos, como compromiso de honra para el país; y con mayor razón á V. S., que estimará la aplicación de estas reglas como servicio preferente, y que deberá consultar á este Ministerio cuantas dudas puedan surgir al cumplirla, dando asimismo cuenta sucinta de cada una de las operaciones tan luego como se verifique.

Teniendo en cuenta lo complejo de la nueva ley Electoral, y con el fin de facilitar su cumplimiento á las diferentes entidades que en su ejecución intervienen, recibirá V. S. con esta misma fecha un indicador recordatorio referente á lo que desde el 31 del corriente corresponde á cada día en los términos y plazos, dentro de los cuales han de cumplirse los trámites de las operaciones del Censo electoral.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de julio de 1890.

SILVELA.

Sr. Gobernador de la provincia de...

## El viaje de Sr. Sagasta

Satisfecho debe estar el expresidente del Consejo de la entusiasta prueba de adhesión que le dieron sus amigos.

Pocas veces el jefe de un partido ha sido objeto de una manifestación de cariño tan ruidosa como la tributada al Sr. Sagasta con motivo de su salida para los baños de Alzola.

La casa del jefe del partido liberal se vió durante todo el día invadida por representantes de

todas las clases sociales que iban á darle testimonio de su adhesión.

Por la tarde, de las cuatro y media comenzaron á situarse grupos muy nutridos en la plaza de Celenque y calle del Arenal, haciendo muy difícil el tránsito.

A las cinco la aglomeración de carruajes en aquellos sitios era verdaderamente excepcional. Poco después el Sr. Sagasta salía de su casa acompañado de numerosos amigos, subiendo en un *landeau* descubierto, con su señora é hijas, y marchando con dirección á la estación del Norte, seguido de mas de 300 carruajes.

La ovación tributada en la calle del Arenal al Sr. Sagasta fué cariñosísima, oyéndose frecuentes aplausos y nutridos ¡Viva Sagasta! ¡Viva la libertad!

Al pasar los manifestantes por la Plaza de Oriente, el número de carruajes había aumentado considerablemente, viéndoseles afluir por todas partes camino de la estación.

El andén ofrecía un aspecto importante. Allí guardaba al Sr. Sagasta una apiñada multitud, cuyo grueso la componían los comités liberales, individuos del Ayuntamiento y de la Diputación provincial; muchos comerciantes senadores y diputados, sin que faltaran ninguno de los amigos de los Sres. Gamazo, Lopez Dominguez y Monteros Ros; gran número de periodistas, muchísimos liberales sin filiación determinada, y todos los exministros del partido que se encuentran en Madrid.

Fué el primero en llegar á la estación el señor Canalejas con un grupo de diputados, y después vimos á los Sres. Capdepón, conde de Xiquena, Becerra, Bermúdez Reina Navarro Rodrigo, duque de Veragua, Angulo, Romero Girón, Romero Moreno y Jovellar.

El elemento militar tenía también numerosa representación, figurando á la cabeza los generales Sres. Rodriguez Arias, Reina y Ochando.

La presencia del señor Sagasta en el andén fué saludada con una estruendosa salva de aplausos que se prolongó por espacio de algunos minutos.

En aquel momento era materialmente imposible dar un paso, y el Sr. Sagasta fué llevado en hombros al coche que le tenían preparado, siendo aclamado sin cesar.

Asomado el señor Sagasta á la ventanilla del coche, profundamente emocionado, sus amigos se disputaban la honra de estrechar su mano. Durante un cuarto de hora no cesaron los gritos de ¡Viva Sagasta! ¡Viva el jefe indiscutible del partido liberal! ¡Viva la libertad! Que una multitud contestaba con entusiasmo.

También se dieron vivas á S. M. la reina y al rey.

A las seis en punto se puso en marcha el tren, resonando entonces una atronadora salva de aplausos y repitiéndose con mayor entusiasmo los vivas de antes.

## Los carteros de Londres

No solo la policía de la gran capital del Reino Unido ha tenido en los pasados días sus conatos de indisciplina, sino que el miércoles por la noche se declararon en huelga varios de los carteros, tomándose precauciones por las autoridades y teniéndose que llamar á algunos auxiliares para que el servicio de la correspondencia no sufriera perjuicio.

Pero los sublevados se oponían á esta entrada

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 57

JORGE OHNET

## EL GRAN MARGAL

(Novela traducida por D. J. de la Cerda y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—3 pestas ejemplar.)

el airoso cuerpo, y atrayendo sobre sí las miradas de los hombres, á quienes seducía la esplendidez de su juventud

Eran las ocho; la tribuna oficial estaba llena del todo con la llegada de la familia del registrador, la del juez de paz y la del presidente de la Sociedad laica de Escuelas. El capitán del cuerpo de gendarmes acababa de dar una vuelta por la taberna, donde una violenta disputa reclamó su presencia. La atmósfera estaba pesada, el olor era de vino, y el ruido de las conversaciones, á cada momento más animadas, dominaba casi el de la música.

En medio de tanto ruido y tanto calor, Antonieta estaba silenciosa y preocupada, tanto que en dos ocasiones apenas contestó al señor de Croix-Mesnil. Parecía indiferente á cuanto tenía en derredor, y con los ojos bajos se entregaba á profundas meditaciones. Desde el momento en que entró, su mirada se cruzó con la de Pascual, y cuando Carvaján y Roberto estuvie-

de los auxiliares y han ocurrido escenas tumultuosas y agitadas.

Según vemos en los periódicos ingleses, varios comerciantes iban á reunirse en el *Cannon Street Hotel*, para acordar las medidas que habría de tomar en caso de que la huelga fuera general y el reparto de cartas no se hiciera.

Una agencia de noticias ha tenido una *interview* con el secretario de la oficina central de Correos, que extraetan casi todos los diarios de la capital. Cree el interpelado, que podrán encontrarse pronto reemplazo para los sublevados y que en pocos días todo marcharía perfectamente.

De actualidades nos parece dar á continuación algunos detalles del servicio de correos en Londres y de los empleados dedicados al mismo. El correo central está situado en la City dividiéndose la población en ocho grandes centros de distribución, de las cuales dependen hasta 2.000 oficinas que hay para recepción de cartas, periódicos, paquetes postales y giro postal.

El número de *carteros* pasan de 11.000 y según las estadísticas, el tráfico postal de la ciudad en el año anterior fué el siguiente:

Cartas distribuidas . . . . .	1.459 millones.
Paquetes de impresos . . . . .	520 "
Targetas postales . . . . .	128 "

Una de las cosas que más facilitan el movimiento de la población es el envío por correo de encargos pues dadas las enormes distancias que hay en Londres es una gran ventaja para el que tiene que enviar un paquete á su casa mandarlo por correo. Esto no está consignado en las estadísticas, pero el número de paquetes postales recibidos en Londres del reino y extranjero, se elevó á la enorme cifra de 32 millones 860.000.

El giro postal ha dado aquí muy buen resultado y prestado grandes servicios, aunque la creación de las *postal orders* ha hecho bajar en los últimos años la cifra de los primeros.

Sin embargo, en 1889 se dieron en correos 9.762,562 giros postales y 31.608,711 *postal orders*.

## La pólvora sin humo

De una carta de Italia, que en uno de sus últimos números publica *Le Progres Militar*, tomamos los siguientes párrafos:

«Se verifican en estos momentos en todos los cuerpos experiencias balísticas para comprar la pólvora que actualmente se usa con la que no produce humo. Los resultados obtenidos se inclinan hasta ahora en favor de la última. Bajo el punto de vista de tiro se han dirigido las pruebas, tanto sobre el tiro individual como sobre los fuegos de guerra, y se ha empleado á este efecto armas de tres tipos diferentes con alzas determinadas hasta mil ochocientos metros. Los resultados han sido, según parece, completamente extraordinarios.

Las tropas muestran en estos experimentos el mayor interés, y todos los generales son partidarios de la nueva pólvora.

## La isla de Heligoland

El corresponsal del *Standard*, de Berlin, describe en los siguientes terminos la forma en que se verificará la entrega de Heligoland á Alemania:

«La flota inglesa, al mando del duque de Edimburgo y la escuadra alemana bajo las órdenes del emperador Guillermo, llegarán el mismo día á la isla.

La bandera inglesa será saludada por la esca-

ron á punto de chocar, le vió palidecer, y comprendió que compartía con ella su angustia. Esta comunidad de sufrimientos le impresionó profundamente. ¡Acaso era su compañero de desventura! El horror que antes le inspiraba por llamarse Carvaján, no sería una injusticia indigna de ella?

Varias veces alzó los ojos, y le vió inmóvil, con los brazos cruzados, y con la más profunda tristeza retratada en el semblante. ¿Qué pasaba en su alma? ¿Qué podía esperar de aquel hombre llamado á vivir entre gentes que pensaban de muy distinta manera que él?

Como si las miradas de Antonieta influyeran sobre él, cada vez que ella dirigió sus ojos hácia Pascual, este la miró tambien, y él era quien primero bajaba la vista con un respeto que tenía algo de religioso. Por fin, á paso lento, se alejó como queriendo decirle: «usted me aborrece; pero yo la venero; mi presencia puede disgustarla, y yo debo irme.» ¿Qué más podía hacer? ya que no fuera posible acercarse para expresarle con palabras lo que sentía, se alejaba para atestiguar su ferviente adoración; y más ternura encerraba esta conducta, que las más ardientes frases hubieran podido envolver.

Un codazo que le dió su tía, sacó á la joven de su ensimismamiento. En la tribuna de las autoridades, Carvaján, en pie, cerca del señor Leglorieux, miraba con insistencia á la muchedumbre, y Felicia, roja de impaciencia, hacia lo mismo.

—¿Dónde diablos se ha metido mi hijo! Hace cinco minutos le vi enfrente de nosotros.

—Y parecía divertirse muy poco,—añadió con despecho la señora Leglorieux.

dra alemana, é inmediatamente que las autoridades hayan hecho entrega de la isla, la bandera alemana sustituirá á la inglesa, y será á su vez saludada por la flota británica. Acto seguido el emperador Guillermo obsequia á al buque de Edimburgo con una gran fiesta en su buque.»

El ministro inglés M. Smith ha sido muy interrogado acerca de este asunto en la Cámara de los Comunes, y ha explicado la cesión de la isla, asegurando que esta carece de valor estratégico para la Gran Bretaña, añadiendo que los privilegios de los ingleses en ella serán garantizados por Inglaterra.

Consultado Mr. Stanley acerca de la cesión ha manifestado que Heligoland no tenía importancia para Inglaterra y que puede servir de avanzada á Alemania en caso de guerra.

Al lado de estas opiniones debe ponerse la de Bismarck, que ya publicamos.

## NOTICIAS

### De las Provincias

Por ausencia del general Sr. Alvarez Bugallal se ha encargado interinamente del gobierno militar de Cartagena el general de brigada señor Aznar.

Desde el día que hizo el cólera su aparición en la provincia de Valencia pasan de 443 las invasiones y de 251 las defunciones registradas.

El general Polavieja saldrá para la isla de Cuba el 10 de Agosto próximo, con objeto de hacerse cargo de aquella capitania general.

Con motivo de dirigirse ahora á los baños de Nancrales, queda encargado interinamente de la Inspección su distinguido secretario el ilustrado general de brigada D. Celestino Fernandez Tejero.

Según noticias de Vigo, organizase en aquella ciudad una gran retreta militar y un concurso de bandas y orfeones para solemnizar el descubrimiento de la estatua de Mendez Nuñez.

Esta estatua ha sido modelada en Roma por el distinguido escultor español D. Agustín Querol, y merced á la iniciativa del Circulo gimnástico que lleva á cabo el proyecto por suscripción pública, Vigo tendrá una imagen vigorosa y digna del ilustre marino.

Querol ha sacado el mayor partido posible de la escasez de elementos plásticos que tiene la obra, pues la figura de un marino moderno considerada plásticamente, con su levita y gorra sobrado sencillas, sus pantalones y su carencia de accidentes en los cuales apoyarse, es de una aridez sin igual para el artista.

Todos las referencias de Roma, donde está fundándose la estatua, permiten augurar un nuevo triunfo para Querol.

Dícese que la escuadra de instrucción visitará la Coruña durante las fiestas.

### De las Islas

#### Menorca

El Comité liberal-dinástico de Mahón se ha dirigido al Sr. Sagasta como expresidente del Consejo de Ministros y jefe del partido liberal, expresándole que su adhesión, despues de haber pasado el poder á otras manos, continúa tan inquebrantable como lo ha sido, mientras ha dominado dicho partido.

Segun disposición del comandante de marina de la provincia de Mahón queda terminantemente prohibida la pesca de la langosta desde 1.º de Agosto próximo hasta el 31 de Marzo.

La Junta de Gobierno del Banco de Mahón ha acordado repartir diez pesetas por acción en concepto de beneficios del último ejercicio, lo cual equivale al ocho por ciento del capital desembolsado. La Junta general se convocó para

—Le pareció, sin duda, que aún tardarían en comenzar otro baile. Voy á buscarle,—dijo Fleury; y atravesando por medio de la sala se fué á la calle.

—Van á bailar un rigodon: me parece que debes tomar parte en él,—dijo la señorita de Saint-Maurice.

—¿Quiere V. dispensarme el honor de bailar conmigo? preguntó el elegante Mr. Tourette.

—Muchas gracias; pero lo tengo comprometido con de Croix mesnil.

—Es muy justo—exclamó el agente de cambio.—Voy á invitar á una de las señoritas de Saint-André; porque no es natural que baile con mi mujer.

—Gracias, Antonieta,—murmuró de Croix Mesnil al oído de su prometida.—Es Vd. adorable; y parece que lo es más aun cuando pienso con amargura que nos separa su voluntad.

La señorita de Clairefont sonrió, impuso silencio á ljuven, colocando un dedo delante de los labios y tomándole el brazo, se dispuso para el baile junto á la señorita de Saint-André y el agente de cambio, dejando á su izquierda al vizconde de Edenemare y madame Tourette.

El cuadro del rigodon ocupaba toda la sala, de modo que para bailarles había de establecerse cierta fraternidad. Era esto tradicional, y así sucedía que el arrendatario bailaba enfrente del patrou, y la gran señora se cruzaba con la hija de un labrador. Una vez terminado el rigodon, que servía para inaugurar la danza, cada uno quedaba en libertad de divertirse á su antojo. La fiesta adquiría violenta animación

el sábado, con el objeto de aprobar el Balance.

—Dice el *Pais*, de Ciudadela:

En el local que ocupa el casino «Diez y siete de Enero» han empezado las obras para la construcción de un teatro el cual probablemente funcionara en la próxima temporada de invierno. La pieza destinada á dicha instalación es de gran capacidad, como no existe en nuestra población.

Por otra parte sabemos que en dicho centro se ha creado una como caja de ahorros con el principal objeto de amortizar aquella finca. Celebraríamos que este espíritu se fortaleciera con la íntima convicción de que solo por medio del trabajo y del ahorro se pueden alcanzar los diversos fines de la sociedad.

—El lunes fué enterrada en el cementerio católico de San Luis una infeliz mujer que el día anterior se había suicidado arrojándose á una cisterna.

—En cumplimiento de lo acordado por la Junta local de Sanidad de Mahón, en su sesión última el Sr. Alcalde de dicha ciudad ha dirigido atenta comunicación á las demás autoridades escitándolas á que extremen la vigilancia que ejercen, á fin de establecer la más completa incomunicación con el Lazareto.

A este objeto se interesa á los Sres. Gobernador militar, Comandante de Marina, Comandante de ingenieros, Coronel de Artillería é Infantería, Comisario de guerra y directores de Sanidad y del Hospital militar, ordenen á las faluas que tienen á sus órdenes entren en turno para practicar la vigilancia nocturna de aquel establecimiento sanitario.

—La compañía de Navegación de Ciudadela ha acordado vender los seis buques veleros de su propiedad á D. Francisco Amengual, quedando no obstante este Director de dicha compañía corriendo en adelante la Administración de la misma á cargo del Banco de aquella ciudad.

—Leemos en el *Liberal* de Mahón.

«El buque á que nos referimos haber llegado al Lazareto, es la barca italiana *Caterina Cacaci*, capitán Achille Cacaci, tripulada por 14 personas y cargamento madera de construcción. Procede de Savannah de donde donde salió el 4 de Junio último, con destino á Barcelona: falleció á bordo uno de sus tripulantes de resultados de una fiebre tifoidea por lo que, por estar cerca de Valencia, entró en dicho punto para sepultura al cadáver, lo que no se permitió y fué despedido para este Lazareto por sospecha de la enfermedad que causó la muerte al referido tripulante.

Este buque es el americano á que se referían los telegramas indicando era el que traía la fiebre amarilla.

—Se hallan vacantes en esta provincia y han de cubrirse en sargentos y licenciados del Ejército las plazas de Secretario del Ayuntamiento de Fornalutx dotada con el haber anual de 500 pesetas, y Conserje de Edificios militares de Villacáries con el haber diario de 0'75 pesetas.

—Se asegura al *Bien Público*, que la muerte ocurrida á bordo de la barca italiana que se halla purgando cuarentena en aquel Lazareto, no fué ocasionada por la fiebre amarilla, sino por enfermedad común.

—En el vapor del lunes salieron para Barcelona el Teniente Coronel del primer Batallon del Regimiento Infantería de Guipúzcoa D. Alejandro San Alberti; y el Teniente de Artillería destinado al primer Batallon de plaza de guarnición en dicha capital D. Antonio Vaurell y Tuduri.

—En el nuevo censo electoral del distrito municipal de Mahón, figurarán poco más ó menos unos 3.900 electores.

y á última hora tenía cierto aspecto de bacanal. Las muchachas del pueblo embriagadas por el baile, excitadas por la música y alegres por el vino, saltaban como bacantes del brazo de sus parejas. El bosqueillo del jardín de Pourtois se llenaba de gente, resonaban en él alegres gritos y carejadas, y á la luz de las estrellas se cambiaban máe de dos besos, causa de no pocas lamentaciones ulteriores.

Este desenlace diabólico de la fiesta era cosa corriente, y por eso, á las nueve ó las diez, cuando el baile comenzaba á tomar cierto carácter, las señoras de los alrededores y los burgueses de la villa abandonaban el local dejando el campo libre á la gente del pueblo, que se entregaba desde luego, á sus ruidosas manifestaciones de gozo, de todo punto imposibles de dominar. Al principio, los bailarines estaban comedidos. Los hombres hablaban en voz baja, y las mujeres, esperando la señal, alisaban sus vestidos con movimientos elegantes de paloma que se apresta á tomar el vuelo. Los pies se movían con impaciencia. Enfrente de Antonieta, que por casualidad estaba en el centro de la línea había un lugar vacío.

Roberto, en pié junto á su tía Isabel, observaba, buscando la pareja que debía hacer *vis-á-vis* á su hermana, cuando Pascual, del brazo de la señorita Leglorieux, se dirigió hacia aquel pnesto.

Fleury le precedía, y al llegar, interrogó á Carvaján con los ojos; este hizo un gesto imperioso, como diciendo «eso quiero precisamente»; y Pascual, cuyas rodillas temblaban, se encontró enfrente de la señorita de Clairefont.

Según noticias el sábado por la noche dos cuadrillas de jóvenes de Felanitx que pertenecen á dos de los bandos en que se halla dividido una parte de aquel vecindario, vinieron á las manos librándose una formal batalla, de la que resultaron algunos heridos de arma blanca, uno de ellos grave y una multitud de contusos.

Así que la autoridad judicial tuvo conocimiento del hecho dispuso que fuesen detenidos los promovedores y los que tomaron parte en la lucha.

**Nombramientos eclesiásticos:**

El Pbro. D. Tomás Mut y Catañy para el cargo de Vicario de Randa, con fecha 1.º del actual.

El Licenciado D. Jaime Bosch Gelabert, Pbro. para Secretario de la Junta de Construcción y Reparación de templos de esta diócesis, con la misma fecha.

El Pbro. D. Bernardino Mateu Amengual, para Custos del oratorio de Sta. Lucía de Manacor, filial del Salve, con fecha 12 del corriente.

**De la Capital**

Por orden de la Alcaldía fueron limpiados ayer por la mañana los escusados de la calle del Teatro, que despedían mal olor.

Ha sido impuesta una multa á uno de los tabajeros que en el Matadero promovieron anteayer un escándalo pasando á vías de hecho.

No resulta exacto que la cuestión versase con ningún empleado del Matadero, sino que se circunscribió á dos cortantes entre sí, interviniendo un dependiente del Municipio tan sólo para separar á los contendientes.

Esta mañana ha debido ser admitido á libre plática el vapor *Lulio* que llegó ayer de Cabrera, y en el cual ha llegado el Sr. Gobernador civil de esta provincia después de haber practicado la observación cuarentenaria en la isla mencionada.

Dice uno de nuestros colegas, que el Sr. Gobernador interino de esta provincia ha impuesto la multa de setenta y cinco pesetas al juez municipal de Algaita por vender productos químicos y farmacéuticos sin tener autorización para verificarlo.

Si no recordamos mal esta es la segunda vez que oímos hablar de corrección aplicada por la misma causa al sujeto mencionado.

Según ya presumen nuestros lectores, esta mañana habrá debido tomar posesión de su cargo el nuevo gobernador civil Sr. Castellarnau. Saludamos atentamente á la primera autoridad civil de la provincia y deseamos al Sr. Castellarnau sea bien venido y halle agradable su permanencia en estas islas.

La operación de carga del vapor *Mallorca* se hizo ayer sumamente penosa, por cuanto hallándose fondeado á bastante distancia del muelle y teniendo, por consiguiente que efectuarse aquella por medio de gabarras ó barcazas, el tiempo resultó corto y la tarea pesada.

Esta circunstancia produjo el que tuviese que demorar su salida para Barcelona por algunas horas el vapor mencionado.

Ayer llegó á nuestro puerto procedente de Ibiza el vaporcito de ruedas *Laborioso* que suponemos forma parte del tren de limpia de aquel puerto.

Ya se ha empezado á construir los cimientos del nuevo edificio que ha de levantarse en la casa de Sirjar formando esquina con la plaza de la Libertad y la calle de la Constitución.

La circunstancia de tener que fundar los mencionados cimientos sobre el terreno duro hallado en un nivel inferior al del mar, hace que las obras deban practicarse dentro del agua ahicada por efecto de una bomba que como auxiliar se ha empleado allí.

Este contratiempo es causa de la lentitud con que se llevan las obras de que se trata.

Desde anteanoche se halla en esta ciudad nuestro muy querido amigo y diputado á Cortes D. Miguel Soefas y Caimari, que regresó á Mallorca hace algunos días, y á quien damos nuestra afectuosa bienvenida.

A pesar del natural temor que infundió en muchas familias de esta ciudad la presencia del cólera morbo en Valencia, cuando la noticia llegó á esta isla, han sido, relativamente al año pasado, en mucho menor número las personas que se han ausentado para ir á pasar el verano en sus casas de campo.

Este efecto produce otro también favorable, esto es, el que asista á nuestros paseos tan crecido número de familias.

El día 17 del próximo Agosto, por disposición del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se comenzará una tanda de ejercicios espirituales en San Honorato de Randa, que serán dirigidos por el P. Joaquín Rosselló.

Por la Secretaria de Cámara de este Obispado se avisa á los señores Sacerdotes á quienes terminen ó hayan terminado sus licencias minis-

teriales en fin del actual, se presenten á Sínodo el día 12 del próximo Agosto.

**Bibliografía**

Se han repartido los números 58 y 59 de la inmejorable revista titulada *Ilustración Musical Hispano-Americana*, números que contienen respectivamente el siguiente sumario:

El número 58.

TEXTO.—Martinez Imbert, por F. P.—*El Cancionero Musical de los siglos XV y XVI de Barbieri*, por F. Pedrell.—¿Qué es música? por Federico Olmeda.—*Visita á una biblioteca musical* por Felipe Pedrell (continuación).—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Boletín musical de la quincena.—Teatros y conciertos.—Bibliografía.—Varia (Extranjero y España).

GRABADOS.—Claudio Martínez Imbert.—Un *dilettanti* de violoncello.—La paz del claustro.—El profesor de oboe.

El número 59.

TEXTO.—Dionisio M. Fernández, croquis para una biografía por F. L. R.—*Enr que Granados y Campiña*, por S. M.—*Visita á una biblioteca musical* por Felipe Pedrell (continuación).—¿Qué es música? (conclusión) por F. Olmedo.—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Boletín musical de la quincena, teatros y conciertos.—Varia (extranjero y España) Correspondencia.

GRABADOS.—Dionisio M. Fernández.—Enrique Granados y Campiña.—*Facsimile* del diploma concedido á los autores premiados en el primer concurso de la *Ilustración Musical*.—La castellana y el trovador.—Remembranza.—Muestra de los retratos de las «celebridades musicales».

**Suscripción contra el cólera**

**Alcaldía de Palma**

Resultado de la suscripción obtenida en el día de la fecha para atender á las necesidades que pudiera ocasionar una invasión epidémica.

	Ptas. Cts.
Sr. D. José Zaforteza Orlandis . . . . .	50'00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	1.500'00
<b>Total . . . . .</b>	<b>1.550'00</b>

Cuya suma ha ingresado en el Cambio Mallorquín en cuenta corriente según recibo talonario número 30.963.

**RESÚMEN DE LA SUSCRICIÓN**

Suscritos hasta el día de ayer . . . . .	32.525'00
Id. id. de hoy . . . . .	1.550'00
<b>Total suscrito . . . . .</b>	<b>34.075'00</b>

Palma 22 Julio de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

**Publicaciones oficiales**

**Gaceta de Madrid**

Extracto del número correspondiente al día 17 de Julio:

**Marina.**—Ley de recompensas á los oficiales generales y particulares de la armada.

**Presidencia.**—Re 1 decreto decidiendo haber lugar al recurso de qu. j. entablado por la sala de gobierno de la Audiencia de esta corte contra la real orden dictada por el mi. isterio de la Guerra en 1 de Julio de 1886.

**Fomento.**—Ley incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden que partiendo, de Gontan (Lugo), termine en Terreira.

Otra autorizando al Gobierno para otorgar á don Pedro Ortiz de Zárate la concesión de un ferro-carril económico de Valdeñas á la Calz de Calatrava.

Real decreto aprobatorio del proyecto reformado de varios trozos de la carretera de tercer orden de El Replido á la frontera de Portugal.

Real orden disponiendo que durante la ausencia de D. Francisco de P. Arrillaga, director general interino del Instituto Geográfico, se encargue de dicha dirección D. Mariano Catalina, director general de Obras públicas.

**Gobernacion.**—Real orden, que en otro lugar publicamos sobre elecciones.

**Sociedades y Corporaciones**

**Sociedad del Alumbrado por gas**

Hallándose vacantes algunas plazas de faroleros suplentes, los que aspiren á llenarlas pueden presentar sus solicitudes en las oficinas de esta sociedad.

Palma 14 de Julio de 1890.—El Director, A. Vidal.

**Demandas de cok**

Deseando evitar á los consumidores de cok la molestia de pasar por las oficinas ó fábricas de esta sociedad para hacer los pedidos de dicho combustible, se pone en conocimiento de los mismos que pueden entregar á los faroleros de la propia sociedad, que diariamente y á distintas horas recorren todas las calles de esta ciudad, la nota escrita de lo que necesitan con las señas del domicilio del consumidor las cuales serán cursadas por esta dirección y servidas por la fábrica con la mayor prontitud.

Palma 15 de Julio de 1890.—El director, A. Vidal.

**Lecturas amenas**

**El tenor Tamagno**

El famoso intérprete del *Guillermo Tell* se retira del teatro en cuanto termine su última campaña en América.

Tamagno abandona la escena inmensamente rico, no solo por los grandes sueldos que ha ganado, sino tambien por ser hombre en extremo económico y, hasta si se quiere, tacaño.

Acercas de este punto, publica un popular semanario de Barcelona los siguientes curiosos detalles:

«Tamagno—dice *La Esquella*—tenía fama de aceptar todos los convites, pero jamás devolvía ninguno: con lo cual había resuelto el problema de comer bien y con poco gasto. Cuando iba contratado á alguna capital, el fondista ya sabía que la habitación más barata era para él.

Además del servicio ordinario, era preciso facilitarle una mesa, un hornillo y un par de planchas, porque Tamagno tiene costumbre de plancharse el mismo la ropa.

El unico lujo que se permite es el de un criado y para eso no era él quien le pagaba.

Aunque parezca increíble, este criado era su propio hermano, *il suo caro fratello*, ó mejor dicho, *il suo barato fratello*, porque Tamagno no se contrataba sino con la condición de que habían de contratar tambien al hermano como corista.

Durante el día le empleaba, pues, en las faenas domesticas y por la noche salía en los coros y gesticulaba y abría la boca, sin cantar, por supuesto, porque no tenía voz ni oído.

El tenor guardará su fortuna—porque seguramente no la gastará—en una posesión que tiene en su país.

Según noticias, la dependencia más notable del hotel no es el salón, ni la alcoba, ni siquiera el comedor.

Es el lavadero. Porque Tamagno se propone lavar él mismo la ropa.

Quizá por aquello de que la ropa sucia debe lavarse en casa.»

**Café eléctrico**

Acaba de establecerse en Berlin un café servido por la electricidad.

La iluminación y la ventilación son eléctricas; en el centro de la sala se ven grandes vasos de cristal, por cuyo interior pasa un hilo de platino en espiral; la electricidad, poniendo en incandescencia el hilo, hace hervir rapidamente el agua y prepara el café á la vista de todo el mundo; por último, un pequeño ferro-carril eléctrico hace circular por las mesas el café ya preparado, á fin de que los consumidores se sirvan á voluntad.

Un periódico de Berlin, el *Elckrotechnischer*, publica una descripción del establecimiento.

**El mayor velero del mundo**

En Bagor, Estado de Maine, se ha puesto la quilla á lo que ha de ser, una vez terminado, el mayor velero del mundo.

Este buque llevará el nombre de *Shenandoah*, y será una fragata de tres puentes y cuatro mástiles, de casco de madera, 286 pies de eslora en la quilla y 400 toneladas de registro. Los mastiles medirán 22 pies de elevación.

Para la carga y descarga llevará este buque á bordo una poderosa maquina de vapor.

**En el Canal de la Mancha**

Un ingeniero frances, Mr. Bunau-Varilla, ha presentado un nuevo proyecto para facilitar el paso por el Canal de la Mancha, que si no es muy práctico, tiene bastante de curioso.

Consiste en prolongar las vias ferreas francesas é inglesas hasta un par de kilómetros de las costas por medio de viaductos de hierro, desde los cuales se hará descender los trenes completos hasta un túnel submarino que ponga en comunicación ambos viaductos.

El presupuesto de obras es mucho mas reducido que el del primitivo proyecto del tunel.

**Cálculo curioso**

Con motivo de la fiesta del 14 de Julio en París se ha calculado que se consumieron durante las iluminaciones 1.300.000 metros cúbicos de gas.

Con el fluido que se gastó el lunes en dicha capital podría rodearse el globo terrestre de una línea de mecheros de gas colocados á 50 metros de distancia unos de otros y ardiendo durante diez horas consecutivas.

**Pasatiempos**

Un magnetizador refiere las peripecias de un proceso en que había figurado.

Después de la acusación fiscal y de la defensa del abogado, dice nuestro hombre:

—De pronto me levanté de mi asiento y extendiendo los brazos...

—¿Durmió Ud. á los magistrados?

No, señor, les desperté.

—¿Por qué se levanta Ud. tan tarde?—preguntan á Gedeón.

—Porque duermo muy despacio y necesito mucho tiempo para descanar.

**Cultos**

**Jubileo de cuarenta horas**

Empieza en San Nicolás al Santísimo Cristo: exposición á las diez, y acto seguido la misa mayor; por la tarde los actos de coro, y al anochecer la reserva.

**Otras funciones**

En Santa Teresa, último día de octava; á las diez se cantará la misa mayor, y por la tarde concluirá el septenario.

Mañana jueves en la Real Capilla de Palacio á las nueve se cantará el Te-Deum y salve á la Virgen de los Dolores á la intención de Su Magestad la Reyna Regente.

**Visita á la Corte de María**

A Virgen de la Saledad, en las Miñonas.



**SÉPTIMO ANIVERSARIO**

DEL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORITA

**D.ª Josefa Ortigosa y Solis**

Las misas y otros sufragios que se rezarán mañana 24 en la Real Capilla de Palacio de ocho á nueve serán por el eterno descanso de su alma.

Los padres y hermano de la finada, ruegan á sus buenos amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones.



**D. Antonio Pens y Roca**

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Sus hijas, hermanos, hermanas, sobrinos, primos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el 23 del corriente á las once de la mañana, en la parroquial iglesia de San Miguel.

No se invita particularmente.

**HIERRO QUESADA**

Es el mejor remedio para combatir las *inapetencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo, escrofula amarilléz* en el rostro etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad **Hierro Quesada** á los pequeños y asegurareis una vida robusta.

DOS PESETAS en toda España. De venta en Palma: Valenzuela hermanos, plaza de la Cuartera y plaza de la Libertad.

**Estadística**

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos**

Día 18.—Varones, ninguno; hembras, una.

No se registró mat. inhumo alguno.

**Dofunciones**

Día 22

Catalina Llabrés Fiol, de 2 años, calle de la Pelloteria, de en eritis.

**Hospital Civil**

Día 22

MOVIMIENTO de enfermos.—Etradas; 1 hembra.—Altas, dos; 1 varón y 1 hembra.

Sin novedad en la sala de variolosos.

**Registros del puerto**

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

**Estado de la atmosfera.**—Calmosa y acedada en los altos, con un cejo que abre el horizonte sobre los cuadrantes segundo prime y cuarto; los horizontes en el mar brumosos y en tierra claros.

**Idem del viento.**—S. O. galeno.

**Idem de la mar.**—Bajo oleaje del mismo rumbo.

**Buques á la vista.**—Multitud de embarcaciones menores navegando por recreo en distintos rumbos.

**Vigia de Portopi.**—Sin señal.

**Movimiento de buques**

FONDEADOS

Día 22

Palandra española *Maria*, de 53 ton., matrícula de Palma, cap. D. Nicolás Company, con 6 trip. y habas.

D. Cagliari, en 8 días

Bergantin goleta español *Nueva Carlotta*, de 19 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Verd, con 9 trip. y habas. De Trapani, en 9 días.

**DESPACHADOS**

Vapor español *Mallorca*, de 119 ton., matrícula de Palma, cap. D. Rafael Vich, con 22 trip. 36 pas. y varilla. Para Barcelona.

**Matadero**

**Reses sacrificadas para el abasto público**

Día 22

Bueyes, 3.—Vacas, 3.—Terneras, 3.—Carneros, 31.

Ovejas, 16.—Corderos, 19.—Cabritos, 1.—Desechados, una vaca y 1 cordero.

## BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 22 - 9 mañana.	
Barómetro.	767,8 mm.
Termómetro seco.	24,9 grados.
Id. húmedo.	19,1 id.
Mínima.	16,8 id.
Reflector.	18,2 id.
Dirección del viento.	N. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	4,0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0,0 mm.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7:30 mañana y 5:45 tarde  
De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5:45 t.

## Servicio de la Compañía



TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, saldrá de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
El 30, de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 28 de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor SAN AGUSTIN, para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 25 de Barcelona, vapor ISLA DE PANAY, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 1.º de Agosto, de Cádiz, vapor CATALUNA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de África.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.



## LÍNEA REGULAR de Vapores Transatlánticos DE E. PI Y COMPAÑIA

Entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.

Para PUERTO-RICO, LA HABANA, CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS.

Saldrá el 28 de Julio el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha.

## Ponce de León

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Nota.—La carga ha de ser remitida á Barcelona en el vapor que saldrá de Palma el jueves 24.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7.

## DOLOR REUMÁTICO

INFLAMATORIO Y NERVIOSO

Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fiasco y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónica que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.

En Barcelona farmacia Martínez centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.

En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera. 7. 180

## Cultivo de árboles frutales EN MACETAS

## EL HUERTO EN LOS BALCONES por D. Diego Navarro y Soler

Obra interesante á cuantos deseen obtener árboles en miniatura en patios, corrales, balcones y otros sitios de poco espacio.

Véndese á 3 pesetas en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma, y en la nursal en Inca, Rectoría, 12.

## Importante

Hasta nuevo aviso hará el vapor CIUDAD DE CIUDADELA los viajes de Barcelona á la ciudad de aquél nombre sin tocar en Pollensa; pero lo verificará á la vuelta. 6—2

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:50 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la tarde.

## VAPORES-CORREOS

## Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.  
Para Barcelona antes Valencia, jueves 5 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tai de vía Alcudia.

## Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
De Barcelona antes Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

## ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
Palma 22 de Julio	
Crédito Balcar.	123'50
Cambio Mallorca.	88'50
Ferro-carriles de Mallorca.	62'00
Alumbrado por Gas.	140'00
Salinas de Ibiza.	245'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorca.	97'00
Bonos municipales.	50'00
La Isla, Empresa Mallorca de vap.	60'00
Madrid 22 Julio (Cotizacion oficial)	
4 p 100 perpetuo interior.	76'55
4 p 100 amortizable.	89'15
Billetes hipotecarios de Cuba.	107'50
Banco de España.	404'65
Tabacos.	nominal, 103'00
Barcelona 22 Julio (Cotizacion de la tarde.)	
4 p 100 perpetuo interior.	76'57
4 p 100 perpetuo exterior.	78'90
4 p 100 amortizable.	89'60
Billetes hipotecarios de Cuba.	107'75
Ban o Hispano-Colonial.	61'73
Ferro-carriles del Norte.	76'95
Paris 22 Julio	
4 p 100 español.	75'13
Panamá.	46'25

## HOJAS DEL CALENDARIO

## JULIO

Luna nueva el 17.  
Cuarto crec. el 25.  
Sol: sale á las 4 h. 44.  
Pónese á las 7 h. 28.

HOY 23

1813.—Bombardeo de Sevilla por el general español D. Baldomero Espartero.

## MIERCOLES

(204 Stos. Liborio ob.(161 Apolinario mr. Bernardo monje mr.

## JULIO

Luna nueva el 17.  
Cuarto crec. el 25.  
Sol: sale á las 7 h. 43.  
Pónese á las 7 h. 29.

MAÑANA 24

1774.—Los ingleses se apoderan de Gibraltar que indubidamente reteneren.

## JUEVES

205 Stos. Francisco S. la 160 no cf., Ursicino ob., cf., Me. comr.

## PENSIONISTAS DE ULTRAMAR

Los Sres. José Lacret Morlot Sociedad en Comandita

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean.

Compan valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cohros de la misma isla.

Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero.

José Lacret Morlot, apartado 172, La Habana. 180—117

## Al público.

Mr. J. Vili inventor de la pasta para las navajas de afeitar, la más ventajosa conocida hasta el día, pone en conocimiento del público haber establecido su único depósito en Palma, calle de San Miguel número 6. Dicha pasta da corte á las navajas sin necesidad de que jamás tengan que afilarse, suavizándolas de una manera admirable.

Se garantizan los buenos resultados manifestados, devolviendo su importe á todo consumidor que no quede satisfecho, siendo su precio el de dos reales cada pastilla.

San Miguel núm. 6, tienda, Palma. 3

## CAÑA

Habiendo recibido en la fábrica de D. Juan Suau, Plaza Puerta Santa Catalina núm. 51, una fuerte remesa en cuarterolas procedentes de Cuba y Puerto-Rico pueden pasar á recoger sus pedidos los que la tenían solicitada. 15—7.

## Una familia inglesa

quiere alquilar una casa de campo con jardín, enteramente aislada y para habitar sola, á 4 ó 5 kilómetros de Palma. No la quiere en pueblos ni al lado del mar. Ofrecimientos á Enrique L. Cosé, Borne 96, 2.º 6—6

## JARABE VERMÍFUGO

Lacficacia de este jarab contra las lombrices está demostrada por la competente autoridad del Doctor Morey, médicos de Artá.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.

Se facilitan prospectos en los puntos de venta. En Artá: farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, n.º 2, y en la de Sureda, calle de S. Miguel.

## Venta

A voluntad de sus dueños, se venden á precio equitativo, dos edificios, almacenes, cochera, cuadra, y terreno adyacentes, de la que fué fábrica de harinas y sémolas denominada La Semolera, sito en este término municipal y punto denominado Can Capas, contiguo á la Carretera de Inca: Va comprendida en esta venta, la Máquina y Calderas que se hallan en estado de funcionar, así como algunos aparatos y restos de otros que fueron devorados por el incendio de aquel edificio. Para informes dirigirse á D. Gabriel Alzamora, S. Miguel. 61.

## Fray Luis de Granada

Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valentí, Licenciado en Filosofía y letras con un Prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. J. Ramón Martínez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo.

Esta obra impresa con elegantes tipos elsvirianos, véndese al precio de DOS PÉSETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

## LA ALMUDAINA

Diario de la mañana.—Avisos y noticias

Los anuncios se valoran con arreglo á la siguiente tarifa:

En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea regular del cuerpo 10.

En la tercera plana dos céntimos por palabra ó quince por línea.

En la primera cinco ó treinta respectivamente.

Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea.

Los anuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquier otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa.

Los señores suscriptores disfrutarán una rebaja de 20 por 100 sobre los precios de tarifa.

Los anuncios mortuorios de medida natural en la tercera plana satisfarán 1'50 pesetas: en la primera 3 pesetas.

Si el anuncio fuere de doble ó cuádruple medida, el precio será doble ó cuádruple también en cada una de los sitios nombrados.

## EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO

Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.

## ORTOPEDIA Y CIRUGÍA

En el establecimiento que abajo se expresará hay un variado surtido de aparatos ortopédicos é instrumentos de cirugía á precios sumamente módicos.

Llamamos la atención del público sobre los siguientes:

Bragueros, fajas ventrales, bragueros umbilicales, pulverizadores en frío y al vapor, geringas Pravatz para inyecciones hipodérmicas, agujas de recambio para las mismas, lavativas de varias formas y sistemas, irrigadores, duchas, ventosas, sacaleches, guardaleches, sondas uretrales, vaginales y esofágicas, sacaspinas, baños para ojos, especulums de varios sistemas, insufladores, suspensorios, bolsas impermeables para hielo, bolsas limpieza para gonorréas, biberones, almohadas para los que padecen almorranas, orinales goma para señora y caballero, vendas fenicadas, bolsas cirugía, ceñidores, clisors, calcetines y medias goma elástica, cuenta-gotas, dedales goma, enemas, gasogénos, inyectoros, peras goma roja y blanca de todos tamaños, pecaríos, pezones, pinceles, pinzas, pesa-orinas, termómetros clínicos, tubos goma negra para recambios, pilas eléctricas y varios otros artículos.

Se admiten encargos.

Droguería de José Juan (Nueva) calle de la Marina, 20, 22 y 24, frente al huerto del Rey, y Mar, 32. 6

## ABAJO EL MONOPOLIO!

## Petróleo superior americano

Se detalla por cajones á Pesetas 24, 25 para Palma y 17'25 para fuera, en el almacén de don D. Bernardo Estela, calle de la Marina frente al Cuartel de Caballería.

Para cantidades mayores á precios convencionales. Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado carestía.

Pureza y exacta cabida de las latas.

Para la venta por litros pronto estableceremos un despacho.

IMPORTANTE: Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, al precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

## Petróleo refinado superior

Se detalla á 69 céntimos el litro equivalentes á 11 céntimos de escudo por libra.

Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes.

Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan esquina Apuntadores. 13

## Se ha establecido un

nuevo servicio de Carruajes con permiso de la autoridad competente, saliendo desde el Mercado cada media hora y empezando á las 6 y media de la mañana y concluyendo á las 8 de la noche, llegando á Porto-pí siempre que haya pasajeros.

Precios los anteriores.

Para vender.—Una galera de trabajo en buen estado y unas guarniciones. Informarán en la Bodega de la Calle de Sombrereros.

En la calle de Bosch núm. 60 se proporcionan sirvientas y nodrizas. 25

## Aviso importante

Se hace presente á los que suministran trapos al almacén de D. Pablo Munné se sirvan suspender en absoluto sus remesas por ahora y hasta que otra cosa se les evise. Es importante atiendan á esta indicación.

## La acreditada MAGNÉSIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.